

Pereira, Junio 12 de 2017

Doctor:

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde

Pereira.

DERECHO DE PETICION (derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política)

Como residente en el barrio LOS ALAMOS, de la ciudad de Pereira, y estar al día con todas mis obligaciones de impuestos, prediales con el municipio, Y ANTE LA NO TERMINACION DE LAS OBRAS INICIADAS EN LA VIA DE LA CALLE 11 CON CARRERA 24 de la ciudad de Pereira, le solicito que:

1- La obra de la vía de la calle 11 con carrera 24 se termine lo más pronto posible, porque esta obra inconclusa está generando perturbaciones para transitar, los escombros en los andenes son potenciales riesgos de accidentes para los peatones.

Esta zona es de alto tráfico porque esta anexa a la Universidad Tecnológica de Pereira, al Instituto Técnico superior, e instituciones de salud, educación infantil, escuelas de danza y de 3 carriles que teníamos para la circulación quedamos con uno solo y sin terminar .

Cordialmente,



CLAUDIO ANTONIO AGUIRRE CASTAÑEDA

CC 79.151503 DE USAQUEN

Dirección: Calle 12 # 22- 06 edificio los Robles - Álamos.

Celular 3146168644

caguirre@utp.edu.co

c/c. Concejo Municipal de Pereira.

Contraloría Municipal de Pereira.

Anexo fotos de la obra





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de junio de 2017	Número de radicado:	26941
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIO ANTONIO AGUIRRE CASTAÑEDA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

